

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 198 Martes 18 de octubre de 2011 Pág. 34834

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32622 CONFIANZE MADRID NORTE, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 1487/11, dimanante de los autos 1007/09, a instancia de María del Pilar Ruíz Acosta contra "Confianze Madrid Norte, S.L.", en la que con fecha 5 de octubre de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Confianze Madrid Norte, S.L.", en situación de insolvencia por el principal de 13.876,51 euros más 2.775 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 274.5.º de la LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110073595-1